

PROCESO DE ACREDITACIÓN MONTAÑA

Los postulantes a guía de montaña y a asistente de guía de montaña, deberán realizar un proceso de acreditación de los conocimientos y competencias de su área, en el cual deberán rendir examen teórico-práctico, con un porcentaje mínimo de 80% de aprobación en el caso de los guías y de un 70% para el caso del asistente de guía de montaña para adquirir su licencia de guía de montaña o de asistente de guía de montaña.

Dicho proceso se llevará a cabo administrativamente por la Municipalidad de Pucón, vía licitación pública o según los procedimientos que se consideren necesarios.

Principales temas a evaluar en los exámenes teórico-práctico

- ✓ Antecedentes culturales y naturales de la comuna de Pucón
- ✓ Briefing
- ✓ Test de estabilidad de manto nivoso
- ✓ Inglés intermedio, oral y escrito (si su idioma nativo es el inglés, debe demostrar el manejo del idioma español intermedio, oral y escrito).
- ✓ Primeros auxilios para zonas agrestes y remotas, además de RCP.
- ✓ Rescate y evacuación
- ✓ Técnica de montaña (invernales y estivales)
- ✓ Técnicas de orientación
- ✓ Vulcanología
- ✓ Técnicas de guiado y manejo de grupo

Requerimientos mínimos para presentarse al examen de acreditación para guía y asistente de guía

Botiquín de primeros auxilios

- Alcohol gel
- 5 guantes (a elección: vinilo, látex, vitrilo, neopreno, polietileno, pvc.)
- 3 mascarillas N95 o KN95
- 1 antiparra o lentes de seguridad
- 10 apósitos de diferentes medidas
- 5 parches adhesivo tipo curitas, idealmente de distintas medidas
- 3 vendas de gasa (elastomull)
- 2 vendas elasticidad

REQUISITOS DE ACREDITACIÓN MONTAÑA

- 1 máscara RCP
- 1 férula tipo moldeable SAM SPLINT 36 pulgadas (recomendable)
- 1 tijera quirúrgica, punta roma
- 1 pinza de disección con estrías acero inoxidable 10,5 cm máximo 14cm
- 2 cintas adhesivas
- 2 mantas térmicas
- 5 ampollas plásticas de 20 ml de suero fisiológico
- 1 collar cervical
- 3 bolsas plásticas, tipo hermética
- Toallitas húmedas hipo alergénicas (opcional)
- 1 tijera de trauma

Kit de orientación básica

- 1 brújula
- 1 mapa o extracto de carta topográfica escala 1:50.000 o escala 1:100.000 plastificada con marcación de ida y regreso a la cumbre del volcán Villarrica.
- GPS o App (opcional)

Equipo técnico mínimo

- 1 linterna frontal con pilas de repuesto
- 4 mosquetones con seguro
- 2 mosquetones sin seguro (en su defecto con seguro)
- 1 cuerda de montaña de a lo menos 30 metros de 7,5mm como mínimo.
- 4 cordines
- 2 tornillos de hielo (según corresponda su uso en temporada y condiciones de la montaña)
- 1 estaca de nieve (según corresponda su uso en temporada y condiciones de la montaña)
- 2 cintas o anillas cosidas
- 1 arnés
- 1 par de lentes
- 1 manta térmica
- 1 casco de montaña
- 1 piolet clásico
- 1 silbato
- 1 par de crampones
- 1 cuchillo de montaña
- 1 par de guantes de montaña

REQUISITOS DE ACREDITACIÓN MONTAÑA

El postulante extranjero que apruebe el proceso de acreditación al momento de pagar su licencia, deberá presentar su permiso laboral (autorización para trabajar como turista) o Visa de trabajo. De no ser así, quedará automáticamente inscrito en la lista de "Guías Extranjeros Pucón", la que será enviada al Departamento de Extranjería y Migración de la PDI Villarrica, para su control y fiscalización.

Requisitos generales para la acreditación de los postulantes a guías de montaña y asistente de guía de montaña

- ✓ Ser mayor de 18 años.
- ✓ Certificado de antecedentes con fecha de emisión no superior a 30 días, sin anotaciones penales por condena que merezca pena aflictiva (penas superiores a 3 años de presidio). Además, no tener delitos de violencia intrafamiliar en los últimos 3 años.
- ✓ Certificado según formato municipal médico y psicológico o copia autorizada ante notario, donde acredite que está apto para guiar la actividad, con fecha de emisión no superior a 90 días.
- ✓ Curriculum deportivo relacionado con la actividad.
El formato del curriculum deportivo se puede obtener directamente de la norma de montaña anexo D página 31 <http://www.calidadturistica.cl/archivos/turismo-aventura/Montana-NCh2962-Of2006.pdf>
- ✓ Fotocopia cedula identidad por ambos lados.
- ✓ Licencia de enseñanza media o título de enseñanza superior (relacionada con el área de turismo).
- ✓ Para postulante extranjero. Además de todos los puntos antes mencionados, debe presentar una fotocopia de su tarjeta migratoria o pasaporte.

Requisitos específicos para los postulantes a asistentes de guía de montaña

- ✓ Todos los requisitos generales para postulantes de guía de montaña y asistente de guía de montaña.
- ✓ Acreditar curso de primeros auxilios vigentes para zonas agrestes y remotas, reconocido por un organismo del estado nacional, organismo técnico capacitador u organismo internacional con un mínimo de 40 horas cronológicas.

REQUISITOS ACREDITACIÓN MONTAÑA

NOTA: Las instituciones de formación técnico profesional que en su malla curricular describan la asignatura de primeros auxilios en zonas agrestes y remotas con las horas correspondientes, podrán previa certificación de los directores de carrera justificar el requisito para el postulante en este punto. Dicha certificación tendrá validez por tres años.

- ✓ Acreditar curso de montaña (ramo, asignatura u otro) con periodos invernal y estival, reconocido por un organismo del estado nacional, organismo técnico capacitador u organismo internacional competente, detallando las horas pedagógicas o cronológicas de realización, contenidos y objetivos o título de turismo aventura de una institución de educación superior, reconocidos por el Estado nacional.
- ✓ Acreditar 15 ascensiones al volcán Villarrica, las cuales deben estar registradas en CONAF y distribuidas de la siguiente manera;
 - 05 ascensiones deportivas
 - 10 ascensiones comerciales (con algún tour operador de Pucón)
- ✓ Presentar "Ficha de ascensiones Volcán Villarrica". Antes de realizar las ascensiones, los postulantes a asistente de guía de montaña deben dirigirse a la Oficina de Turismo Aventura y realizar un registro previo y así obtener el permiso de la Municipalidad de Pucón en conjunto con CONAF, para realizar las 15 ascensiones sin costo alguno. En ese momento se le hará entrega de una "Ficha de ascensiones Volcán Villarrica", la que debe completar con los datos de las ascensiones realizadas.
La ficha de ascensiones Volcán Villarrica se solicita vía correo electrónico: t.aventura@municipalidadpucon.cl o de manera presencial en la oficina de turismo aventura ubicada en calle Brasil #115, Plaza Brasil, Pucón.
- ✓ Acreditar 10 cerros sobre 2.000 msnm demostrables con fotografías, interrogaciones o testimonios de cumbre, según formato de la Nch 2962 Montaña Of. 2006 anexo D.

REQUISITOS ACREDITACIÓN MONTAÑA

Requisitos específicos para el asistente de guía de montaña postulando a guía de montaña

- ✓ Todos los requisitos generales para postulantes de guía de montaña y asistente de guía de montaña.
- ✓ Tener dos años de antigüedad como asistente de guía de montaña (acreditado por licencia de asistente de guía de montaña, otorgada por la Municipalidad de Pucón).
- ✓ Acreditar 60 ascensiones al volcán Villarrica (certificadas por CONAF).
- ✓ Acreditar 20 ascensiones a otras montañas de 3 regiones distintas del país o extranjero;
 - 14 cumbres sobre los 2.000 msnm.
 - 05 cumbres sobre los 3.000 msnm.
 - 01 cumbres sobre los 5.000 msnm.

Dichas ascensiones deben ser acreditadas según formato NCh2962 Of.2006, Montaña, anexo D y fotografías o informes de CONAF si corresponde al área.

- ✓ Acreditar curso de montaña (ramo, asignatura u otro) con periodos invernal y estival, reconocido por un organismo del estado nacional, organismo técnico capacitador u organismo internacional competente, detallando las horas pedagógicas o cronológicas de realización, contenidos y objetivos o título de turismo aventura de una institución de educación superior, reconocidos por el Estado nacional.
- ✓ Acreditar curso de primeros auxilios vigentes para zonas agrestes y remotas reconocido por un organismo del estado nacional, organismo técnico capacitador u organismo internacional, con un mínimo de 80 horas cronológicas.

REQUISITOS ACREDITACIÓN MONTAÑA

Guías UIAGM postulando a licencia de guía de montaña

Se faculta al ente que se adjudique la licitación del proceso de acreditación, para considerar a los guías UIAGM (Unión Internacional de Asociaciones de Guías de alta Montaña) certificados por este organismo internacional para que, previa evaluación y análisis de la mesa técnica de sus antecedentes curriculares y experiencia, postule directamente a guía de montaña. El guía UIAGM deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Todos los requisitos generales de este documento
- ✓ Acreditar 10 ascensiones al volcán Villarrica registradas en CONAF.
- ✓ Acreditar curso de primeros auxilios vigentes para zonas agrestes y remotas reconocido por un organismo del estado nacional, organismo técnico capacitador u organismo internacional, con un mínimo de 80 horas cronológicas.